

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, informándole que el término para subsanar la demanda, se venció el 19 de agosto de 2020, presentando la apoderada judicial de los interesados, memorial de subsanación extemporáneamente, para proveer.

Santiago de Cali, 27 de agosto de 2020.

El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020).

AUTO No.	1.046
Actuación:	sucesión
Causantes:	Nacor Ordoñez Moncayo e Irene Rosero de Ordoñez
Radicado:	76 001 3110 001 2020 00156 00
Providencia:	Rechazo de la demanda

Mediante Auto No. 959 del 11 de agosto de 2020, se inadmitió la demanda de sucesión de los causantes NACOR ORDOÑEZ MONCAYO e IRENE ROSERO DE ORDOÑEZ, concediendo a la parte actora un término de cinco (5) días para ser subsanada, providencia que fue notificada por estado virtual No. 069 del 12 de agosto de 2020.

El término de cinco (5) días, venció el 19 de agosto de 2020, y el memorial presentado con el que se pretendía subsanar, se allegó por el correo virtual del Juzgado el 20 de agosto de 2020, resultando extemporáneo y por ende inadmisibles.

Al no ser subsanado oportunamente, se rechazará al tenor de lo dispuesto en el artículo 90 del C.G.P., por lo que se procederá al archivo de la demanda, previa cancelación de su radicación.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

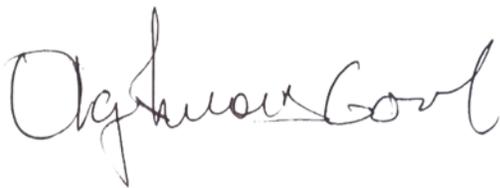
R E S U E L V E:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de sucesión de los causantes NACOR ORDOÑEZ MONCAYO e IRENE ROSERO DE ORDOÑEZ, solicitada por IVAN ORDOÑEZ ROSERO, por no haberse subsanado oportunamente.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente virtual previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,



OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA</p> <p>ESTADO No. _____</p> <p>EN LA FECHA _____ NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.. El Secretario,</p> <p>JHONIER ROJAS SÁNCHEZ</p>
--